



Asamblea general de Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas

Nota de prensa

## Luis Planas cuenta con las industrias de alimentación y bebidas para la buena aplicación de la Ley de la Cadena

- El ministro señala que la ley, que ha entrado hoy en vigor, supone la modernización de las relaciones comerciales en la producción y suministro de alimentos
- Planas destaca el dinamismo exportador del sector agroalimentario español, que tiene “su segundo mercado en el mundo”

16 de diciembre de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha señalado hoy en la clausura de la asamblea general de la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), que cuenta con esta organización “para la buena aplicación” de la Ley de la Cadena Alimentaria, precisamente en el día en el que ésta entra en vigor tras su publicación ayer en el Boletín Oficial del Estado.

El ministro ha destacado la colaboración “activa, constructiva y positiva” que tuvo la FIAB durante el proceso de elaboración y tramitación de esta ley, sobre la que ha reiterado que es la más importante de la legislatura para el sector agroalimentario y ha afirmado que va a jugar un papel modernizador en las relaciones comerciales dentro de la cadena de suministros, instaurando una nueva cultura.

Pero para que la ley cumpla sus objetivos y progresen sus contenidos, es necesaria la colaboración y el compromiso de todos los operadores. La razón de ser de la ley, ha explicado el ministro, es la creación de valor en todos los eslabones de la cadena, producción primaria, industria y distribución. “Si queremos que la cadena funcione bien es evidente que todos los eslabones deben disponer de margen de rentabilidad necesario”, ha afirmado.





El ministro ha apelado también a la cooperación de la FIAB para el otro gran proyecto legislativo “fundamental” que promueve el Gobierno, la Ley de Prevención de Pérdidas y Desperdicio Alimentario. Tras haberse sometido ya a procedimiento de exposición pública, Planas ha anunciado su intención de poder llevar el proyecto a Consejo de Ministros en primavera para que pueda estar aprobado antes de que finalice el año 2022.

El ministro ha resaltado la importancia de esta ley porque implica una mayor contribución en materia de lucha contra el cambio climático y utilización de los recursos naturales, un aporte a la reputación del sector, y un importante componente ético.

En la clausura de la asamblea general de FIAB, Planas ha destacado el dinamismo exportador del sector agroalimentario español, del que ha dicho “que tiene su segundo mercado en el mundo”, con ventas en más de 180 países y 18.000 empresas exportadoras. En el año móvil hasta septiembre, el valor de las exportaciones superó los 58.000 millones de euros, con un saldo comercial positivo de casi 20.000 millones de euros, un 13,5 % más que en 2020. El ministro ha afirmado que los alimentos de España son una referencia de calidad, seguridad alimentaria y confianza.

El sector de la industria agroalimentaria español está formado por más de 30.500 empresas (la primera rama manufacturera española), que representa el 23,3 % del sector industrial y el 22 % de las personas ocupadas, y aporta el 2,3 % del PIB nacional. El valor de la producción alcanzó los 131.800 millones de euros en 2020.

El ministro también ha valorado la aportación en términos de empleo, ya que uno de cada cinco trabajadores industriales desarrolla su actividad en el ámbito de los alimentos y bebidas. En este aspecto, ha valorado que las industrias alimentarias ostenten el liderazgo de empleo femenino del sector industrial y ha reconocido su esfuerzo por incorporar trabajadores cada vez más cualificados.

